

N° 198

Administración y Finanzas SAG Región del Bío Bío
APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION
DIRECTA DIFUSION FRASES RADIALES EN
COMUNAS DE QUIRIHUE Y NINHUE,
CATASTRO VITIVINICOLA ; PROVISTO POR:
CASIANO ANDRADE VERA (RADIO CONIFERA)

1462

CONCEPCIÓN

12 NOV 2010

RES. EXENTA N° _____ **VISTOS:** La solicitud N° 185 de fecha 11.11.2010 de la Encargada de Comunicaciones y Prensa SAG Región del Bío Bío; lo establecido en los artículos 5, 7, 8 letra h) de la Ley N° 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 8, 49 y 50 del Decreto Supremo N° 250, de 9 de marzo de 2004 modificado por Decreto Supremo N° 1763 de 6 de octubre de 2009 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886; lo indicado en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, el art. 9° de la Ley N° 18.755.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a la letra h) del artículo 8 de la Ley N° 19.886 y el artículo 53 letra a), del reglamento de la misma ley; según lo señalado por la Encargada de Comunicaciones y Prensa SAG Región del Bío Bío.

RESUELVO:

APRUEBASE Y LLEVASE A EFECTO el trato o contratación directa "Difusión de cuatro frases diarias por 12 días, distribuidos desde 28.10.2010 al 05.11.2010 Comuna de Quirihue ; y desde el 22.11.2010 al 26.11.2010, Comuna de Ninhue , sin incluir domingos ni festivos" con el proveedor Casiano Andrade Vera (Radio Conifera) RUT: 5.362.310-7, por un monto total de \$96.000.-

Con el siguiente cargo presupuestario:

Programa 06; cuenta 22.07.001.000; oficina 08000; producto estratégico 16.16-4725;\$85.960.-

Programa 01, cuenta 22.07.001.000; oficina 08000; producto estratégico 11.8-4777;\$10.040.-

Comp.311720

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y COMUNIQUESE.



GUARDO FUHRER JIMENEZ
MEDICO VETERINARIO
*DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BÍO BÍO

Transcribese a:

Adm. y Finanzas Regional SAG Región del Bío Bío
Comunicaciones y Prensa SAG Región del Bío Bío
Oficina de Partes SAG Región del Bío Bío